******

**Institución:** Instituto de Educación Superior N° 7 “Brigadier Estanislao López”.

**Espacio curricular**: **CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN**

**Carrera:** Profesorado de Educación Primaria.

**Curso:** 2° año “B”.

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

**Horas cátedras**: 3 hs semanales.

**Período lectivo:** 2018

**Profesora:** Graciela Arrieta

**Marco referencial:**

Este espacio curricular se propone como el ámbito propicio para la reflexión filosófica sobre el tema del conocimiento, uno de los ejes centrales del trabajo docente. Si bien formar un docente no es formar un científico, sí es importante que en su formación se juegue el “espíritu científico”, que aprenda a superar obstáculos epistemológicos, para que no obture su deseo de saber ni el deseo de saber de quienes aprenden con él.

Es importante que los estudiantes se compenetren del sentido histórico de la concepción de la ciencia, de los debates que hoy atraviesan la epistemología y de la significación social que se le atribuye hoy el conocimiento. Es fundamental que se aprenda a distinguir “información” de “conocimiento”, y que se aprenda a defender que la distribución democrática del conocimiento, y no meramente de la información, es componente central de la justicia social.

En este sentido se trata de formar conciencia gnoseológica, como un contexto amplio para comprender el conocimiento, aprendiendo a distinguir intenciones, intereses y actitudes, para ir formando la relación del docente con el conocimiento.

**Propósitos:**

* Apropiarse de un marco epistemológico amplio, que dé cuenta de la complejidad que revisten las relaciones entre educación y conocimiento; a fin de favorecer la toma de decisiones autónomas y fundamentadas respecto de sus prácticas docentes.
* Comprometerse e involucrarse en los discursos y debates propios de su campo científico, reconociendo el sentido político de la educación y su rol en la defensa de la distribución democrática del conocimiento.

**Contenidos:**

**Unidad I: Conocimiento y Educación.**

El conocimiento: concepto. Las formas del conocimiento: sentido común; discurso mítico-religioso; ciencia. El conocimiento científico. La ciencia moderna: concepto y características. Clasificación de las ciencias.

Las complejas relaciones entre educación y conocimiento. Consecuencias para la organización de los contenidos escolares: el formato escolar disciplinar, interdisciplinar y transversal para el conocimiento.

**Unidad II: El debate epistemológico**

Aspectos significativos del debate epistemológico actual y su impacto en la escuela. Ciencia, tecnología y ética. La ciencia y la diversidad de sus paradigmas.

La problemática del método en ciencias naturales y sociales.

La escuela y la formación de competencias científico-tecnológicas.

La tensión epistemológica entre “ciencias de la educación” y “pedagogía”.

**Unidad III: La construcción social del conocimiento.**

Saberes y conocimientos en la resignificación social de la escuela. Los contenidos educativos entre el “vaciamiento” y el “rebasamiento”. La construcción social del contenido a enseñar. El contenido como producto de un proceso de selección político- cultural. Campos que intervienen en la producción y la selección del contenido. La distribución social del contenido.

La escuela como vigencia de lo público en la crisis del estado. Escuela y justicia social. Justicia curricular: significados e implicaciones.

**Unidad IV: La relación del docente con el conocimiento**

Enseñar en tiempos de escepticismo e incertidumbres. Saberes docentes. Límites del saber pedagógico y de los procesos de formación. Producción del saber pedagógico.

La traducción y la interpretación de los docentes del contenido.

Los docentes como intelectuales.

**Propuesta metodológica:**

Se prevé un abordaje de este espacio curricular a través de la interrelación dialéctica entre teoría y práctica. Se ha organizado en cuatro ejes, en cada uno de ellos se incluyen temas específicos de estudio, actividades de distinto nivel de complejidad y su correspondiente bibliografía para su análisis. Lo importante es que los alumnos adquieran herramientas teóricas y prácticas a fin de que puedan fundamentar y enriquecer su práctica.

**Modalidad de cursado y evaluación:**

La materia admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

a) Regular con cursado presencial.

b) Regular con cursado semipresencial.

c) Libre.

*a) Regular con cursado presencial:* El alumno debe cumplir como mínimo con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será de 6 (seis) y la posibilidad de promoción directa con una calificación de 8 (ocho) o más. En caso de lograr la promoción directa, el alumno deberá aprobar una instancia final integradora con calificación de 8 (ocho) o más.

Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

*b) Regular con cursado semipresencial:* El alumno debe cumplir como mínimo con el 40% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (no tiene posibilidad de promoción directa).

*c) Libre:* El alumno deberá aprobar con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa. Para aprobar una materia en condición de alumno libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

**Criterios de evaluación:**

* Expresión oral y escrita acorde al rol a desempeñar.
* Claridad conceptual.
* Responsabilidad en la presentación y entrega de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
* Problematización de las prácticas educativas.

**Bibliografía obligatoria:**

* **Carlos Cullen** (1997) “Crítica de las razones de educar”. Ed. Paidós. Bs. As.
* **Carbonelli Marcos y Otros** “Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación”**.** Ed. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
* **Esther Díaz** (2010). “Metodología de las Ciencias Sociales”. Ed. Biblos.
* **Robert Connell** (2009) “La justicia curricular”. Ed. LPP. Bs. As.
* **Terigi Flavia** (2013) VIII Foro Latinoamericano de Educación: Saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué. Ed. Santillana. Bs As
* **Henry Giroux** (1997) “Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.” Paidós.
* **Gvirtz Silvina y Otro**. “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”. Ed. Aique. Bs. As.
* **Francois Dubet** (2004) “La escuela de las oportunidades.” Ed. Gedisa.

* <http://www.las400clases.org/formacion/videos/filosofia-y-justicia-educativa>

Prof. GRACIELA ARRIETA